



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA

Plaza de la Constitución, 1 (C.P. 10370); Teléfono 927 54 00 04; Fax 927 54 02 13; C.I.F. P-1007100-I

INFORME DE SECRETARÍA

Una vez convocada la sesión de mesa de contratación para solventar el empate existente entre las empresas licitadoras del expediente de contratación para la adaptación de las salas de calderas y sustitución del actual sistema de calefacción y ACS de gasoil para la residencia de mayores y colegio público por un sistema centralizado compuesto por tres calderas de Biomasa en cascada ubicadas en uno de los edificios y distribuyendo a ambos por un sistema de "District Heating" por procedimiento abierto simplificado.

Tras la apertura de documentación solicitada a los licitadores, requiriéndoles que acrediten haber prestado servicios de generación de calor y mantenimiento de calderas a este ayuntamiento, en los últimos diez años, según se recoge en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

La mesa, con el voto favorable de todos los presentes, propuso la adjudicación del contrato a la Empresa que se cita, por ser la única que acreditó dicho extremo.

B10235414	F&R IZQUIERDO 99 S.L.
------------------	----------------------------------

De todo lo cual, como secretaria, certifico, con el visto bueno del señor Presidente y la conformidad de los vocales.

En Deleitosa a treinta de junio de dos mil veinte.

